

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2011 de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a beneficiarios de viviendas en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los beneficiarios de vivienda en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, por la que se requería la documentación indispensable para continuar con el procedimiento de adjudicación de las viviendas en cuestión, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, se pone de manifiesto, mediante la presente Resolución, que se encuentran pendientes de notificar los beneficiarios expresados en el Anexo.

En virtud de lo anterior, los beneficiarios o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante las dependencias de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sitas en la calle Marcelina, número 12 (Oficina de Entrega de Promociones del Plan Joven), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 19 de julio de 2011.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

ANEXO

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 240 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Arroyomolinos (Resolución de 25 de mayo de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).

- Parcela: Sector “Ciudad Jardín”, parcela M-E9, Arroyomolinos.
- Beneficiario: Don Juan Jurado Casado.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 927 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Madrid (Resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).

- Parcela: UZP 1.03 “Ensanche de Vallecas”. PC 2.77A, Madrid.
- Beneficiaria: Doña Thais Canterero Gil.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 656 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Arganda del Rey (Resolución de 26 de enero 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

- Parcela: EU-107, avenida de la Haya, números 20-22, Arganda del Rey.
- Beneficiaria: Doña Catalina Miherta.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 441 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Alcor-

cón (Resolución de 26 de enero de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

- Parcela: Entorno Estación de las Retamas APD-12, parcela 81.1 “Barrio de la Universidad”, Alcorcón.
- Beneficiarios: Doña Lorena Bartolomé Marra, don Ignacio Ramón Mayor Suárez y doña Mónica María Monte Barbera.

(03/27.986/11)